

Expediente: 756/97
Carátula: AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. C/ SANATORIO TAFI VIEJO S.R.L. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., -ACTOR/A
900000000000 - SANATORIO TAFI VIEJO S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - SAMA S.R.L., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 756/97



H102346371402

JUICIO: "AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. c/ SANATORIO TAFI VIEJO S.R.L. s/ COBRO ORDINARIO". EXPTE. N° 756/97

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo lo pertinente:

Téngase por recibidos la presente causa de la Oficina de Digitalización del Poder Judicial. Por cumplida la primera etapa regulada en Acordada 1209/21. NAL-756/97.

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=LOSILLA Natalia Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264106600

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.